ACTA No. 001

TIPO: REUNIÓN SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO				TEMA: PROYECCIÓN PLAN OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD			
FECHA:	2026 Año	10 Mes	7 Día	**HORA:**	8:00 a.m. Inicial	a	08:45 am. Final
LUGAR:	OFICINAS INDERCAS						
OBJETIVO:	PROYECCIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE VOLEIBOL DE CASANARE EN DESARROLLO DEL PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE						

ASISTENTES			
Nombre Completo	**Entidad/Dependencia /Cargo**	**Correo / Tel.**	**Firma**
JONATAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario en calidad de supervisor del contrato	jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 304 5998223	
RUBIEL VARGAS PINTO	Subgerente Desarrollo Deportivo €	SECRETARIA@INDERCAS-CASANARE.GOV.CO 311 2367187	
DIANA LEAL ALVAREZ	Delegado y Representante legal de la liga de Voleibol de Casanare	livocas2015@gmail.com 310 3933778	

AGENDA / ACTIVIDADES	
1	PROYECCIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CON EL ORGANISMO DEPORTIVO LIGA DE VOLEIBOL DE CASANARE, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANAR

ACTA No. 001

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 08:00 a.m. del día 07 de Octubre de 2026 se reunieron en las oficinas de INDERCAS, por una parte: JONATAN GARCIA DAZA Profesional Universitario, y RUBIEL VARGAS PINTO en calidad de Subgerente de Desarrollo deportivo (E), representantes de Indercas y por otra DIANA LEAL ALVAREZ, con c.c. No. 46.436.402 de Yopal como Presidente Liga de voleibol de Casanare, con el fin de proyectar el Plan Operativo como base para el contrato con entidades sin ánimo de lucro y/o de reconocida idoneidad, tal como lo establece el manual de líneas de inversión para la estructuración de las iniciativas de los organismos deportivos del sistema nacional del deporte susceptibles de ser apoyadas a través de los contratos de colaboración de interés público aprobado mediante Resolución No. 279/2024, emanada de Indercas Acto seguido se analizan las siguientes consideraciones:

a) Que la Liga de Voleibol de Casanare , presentó iniciativa con el objeto de fortalecer la preparación y participación del deportista regional, local y nacional, mediante la realización de programas y eventos, que permitan la proyección del deportista con miras a eventos nacionales e internacionales, vinculando a los diferentes actores del departamento, mediante procesos de formación, preparación y participación y desarrollo integral a deportistas.
Que la Liga aporta el presupuesto detallado con las líneas de inversión, nombre del bien y/o servicio, especificación técnica, cantidad, valor unitario y valor total.

A continuación, el organismo deportivo a través de DIANA LEAL ALVAREZ sustenta la iniciativa presentada incluyendo los pormenores y el cronograma de actividades del contrato con entidades sin ánimo de lucro y/o de reconocida idoneidad. Luego, se procede a verificar y concertar con el organismo deportivo la iniciativa, incluyendo las actividades a desarrollar y las líneas de inversión detalladas para determinar los bienes y valores asociados a los mismos, comparando los precios con anteriores procesos y hechos históricos, ajustando y concertando la proyección del plan operativo anexo, el cual estará sujeto a lo que determine el COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, que se cree para tal fin.

Siendo las 08:45 am. se dió por terminado la reunión y queda concertado la proyección del Plan Operativo para la elaboración del CONTRATO DE COLABORACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO con la Liga de Voleibol de Casanare.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas

Próxima reunión: _____ Anexos: _____

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 Sucursales Horario de atención al público: Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): PBX (57) (8) 6353638 Fax: PBX (57) (8) 6353638 Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas